



8 de abril de 2026
C.A. 003/2026 Extraordinario virtual

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 003/2026
Extraordinaria**

Fecha: miércoles 8/04/2026
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Francisco Gerardo Morales Aguilar, titular de la cédula de identidad N° V-17.056.479, adscrito al Decanato de Desarrollo Estudiantil, para realizar estudios de Maestría Matemática – Mención Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.
2. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Milagros del Valle Ruiz Manrique, titular de la cédula de identidad N° V-11.224.329, adscrita al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para realizar estudios de Maestría en Producción Animal, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.
3. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Eduardo Jesús Garcés Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.889.161, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 027/2026, del 24/03/2026.
4. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Nelson Jesús Campos Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.770.425, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 041/2026, del 24/03/2026.
5. Consideración sobre asignación al Departamento de T.S.U. en Entrenamiento Deportivo de las siguientes unidades curriculares junto con la fijación de los respectivos códigos nuevos, las cuales eran administradas por el Departamento de Ciencias de la Salud, a saber:

Unidad curricular	Código Actual
Anatomía y Fisiología Humana	1314102T
Introducción a la Nutrición Deportiva	1312401T
Primeros Auxilios	1312302T

Según solicitud hecha por el Decano de Docencia en Memorando N° DD 082, del 26/03/2026.

6. Solicitud de aval para el II Congreso Internacional de Investigación 2026 “Innovación, Sustentabilidad y desafíos en el área de inteligencia tecnológica – humana”, según Memorando D.I. 042/2026, del 19/03/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- 1. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Francisco Gerardo Morales Aguilar, titular de la cédula de identidad N° V-17.056.479, adscrito al Decanato de Desarrollo Estudiantil, para realizar estudios de Maestría Matemática – Mención Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Francisco Gerardo Morales Aguilar, titular de la cédula de identidad N° V-17.056.479, adscrito al Decanato de Desarrollo Estudiantil, para realizar estudios de Maestría Matemática – Mención Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.

- 2. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Milagros del Valle Ruiz Manrique, titular de la cédula de identidad N° V-11.224.329, adscrita al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para realizar estudios de Maestría en Producción Animal, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración a la profesora Milagros del Valle Ruiz Manrique, titular de la cédula de identidad N° V-11.224.329, adscrita al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para realizar estudios de Maestría en Producción Animal, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalada por el Comité de Becas N° 002/2026 del 11/03/2026.

- 3. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Eduardo Jesús Garcés Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.889.161, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 027/2026, del 24/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Eduardo Jesús Garcés Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.889.161, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 027/2026, del 24/03/2026.

- 4. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Nelson Jesús Campos Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.770.425, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 041/2026, del 24/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, fechada julio 2025, del estudiante Nelson Jesús Campos Rosendo, titular de la cédula de identidad N° V-18.770.425, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, de la UNET, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P.N° 041/2026, del 24/03/2026.

- 5. Consideración sobre asignación al Departamento de T.S.U. en Entrenamiento Deportivo de las siguientes unidades curriculares junto con la fijación de los respectivos códigos nuevos, las cuales eran administradas por el Departamento de Ciencias de la Salud, a saber:**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Unidad curricular	Código Actual
Anatomía y Fisiología Humana	1314102T
Introducción a la Nutrición Deportiva	1312401T
Primeros Auxilios	1312302T

Según solicitud hecha por el Decano de Docencia en Memorando N° DD 082, del 26/03/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la asignación al Departamento de T.S.U. en Entrenamiento Deportivo de las siguientes unidades curriculares junto con la fijación de los respectivos códigos nuevos, las cuales eran administradas por el Departamento de Ciencias de la Salud, a saber:

Unidad curricular	Código Actual
Anatomía y Fisiología Humana	1314102T
Introducción a la Nutrición Deportiva	1312401T
Primeros Auxilios	1312302T

Según solicitud hecha por el Decano de Docencia en Memorando N° DD 082, del 26/03/2026. Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

6. Solicitud de aval para el II Congreso Internacional de Investigación 2026 “Innovación, Sustentabilidad y desafíos en el área de inteligencia tecnológica – humana”, según Memorando D.I. 042/2026, del 19/03/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el aval para el II Congreso Internacional de Investigación 2026 “Innovación, Sustentabilidad y desafíos en el área de inteligencia tecnológica – humana”, según Memorando D.I. 042/2026, del 19/03/2026, con la incorporación de las observaciones hechas por los Consejeros.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria